

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6118 *METRO TOPRES, S.L.*
 TEMPOMUR ETT, S.L.

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 252/2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Patricia Ros Escudero contra la empresa Metro Topres S.L. y Tempomur ETT, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Metro Topres, S.L., y Tempomur ETT, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.461,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 15 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110014042-1